

Región

En el sentido común, una región es una porción del espacio terrestre que un criterio particular permite individualizar, separándola de su entorno (regiones de montaña, región de planicie, región polar, región urbana, región mediterránea, etc.).

La noción de región ocupó un lugar original en la concepción de los saberes geográficos. Construcción fuerte en la geografía francesa de la primera mitad del siglo XX, la noción de región se volvió polisémica, perdió, como consecuencia, su posición científica hegemónica, encontrando en el terreno de la acción político-administrativa en los países industriales un asiento que va consolidándose.

Al ilustrar la noción de región geográfica (Vidal de la Blache, 1903, 1913; y Gallois, 1908), la Escuela Francesa de geografía se consagró a dar un contenido sabio a esta noción. Para ella, la región es una porción del espacio terrestre cuya individualización obedece a la combinación muy estrecha de los caracteres físicos, de los de la historia, y de las actividades de las sociedades que las ocupan. En una región geográfica dada, las sociedades pudieron desarrollar un género de vida que, al apoyarse sobre un complejo de técnicas, prácticas y actitudes, adquirieron un dominio original del medio físico. Así concebida, la región geográfica constituye el marco de la mayor parte de los estudios de geografía durante cerca de medio siglo, y en particular el de la casi totalidad de las tesis de Estado.

La introducción, en los años 1960 y 1970, de las nociones de espacio y de organización del espacio, la apertura a los problemas de ordenamiento, descentraron a la vez la noción de región, las características del medio físico no ocuparon más en ella una posición de primer plano, y le dieron una posición mucho menos hegemónica en la construcción de los saberes geográficos. La región es muy comúnmente concebida como un subespacio fuertemente integrado, identificable en la escala intraestatal. Esta integración puede manifestarse por una fuerte homogeneidad intrarregional. La región es denominada región homogénea si sus unidades espaciales constitutivas se parecen más entre sí que con otras unidades exteriores a la región. Más comúnmente aún, la integración se aprecia considerando las relaciones entre las unidades espaciales constitutivas del subconjunto. El nivel de integración de este último es tanto más elevado cuanto que estas relaciones aparecen sistemáticamente más intensas en el interior de la región que en dirección de las unidades espaciales exteriores. En esta lógica, el papel relativamente dominante de los grandes centros urbanos en la estructuración de las relaciones intrarregionales promovió la noción de región polarizada (Juillard, 1962). La organización de los espacios regionales por las redes urbanas se ubicó en el corazón de los estudios regionales.

Al mismo tiempo, bajo los efectos conjugados - de la contracción espacio-tiempo que ha acelerado la reflexión sobre las mallas territoriales asociadas a los diferentes niveles de la organización político-administrativa de los Estados - tensiones aparecidas cuando estas últimas se apoyaban en formas demasiado centralizadas del poder político y finalmente - los castigos de una reflexiva planificación territorial que integra los diferentes niveles de la organización del espacio, impusieron o reforzaron el nivel regional como nivel de representación, de administración y de acción: Estados en las estructuras estatales federales o regiones en las otras. La regionalización es a la vez la operación que consiste en institucionalizar las regiones y en individualizar en esta escala las modalidades de concepción y/o de puesta en marcha de políticas sectoriales que pueden ser globalmente definidas en otras escalas geográficas de nivel superior. La región tiene de ahora en adelante su territorio, como el Estado tiene el suyo.

La reflexión sobre las representaciones del espacio que se ha desarrollado sobre los pasos de la aproximación "fenomenológica", según la cual nuestra percepción de la realidad es el producto de una reconstrucción mental, no podía más que invadir el campo de la reflexión regional. La región sólo existe en función del sujeto que percibe y del objeto percibido. Las ideas del sentimiento de pertenencia y de apropiación mental precipitan "la región, espacio vivido" (Frémont, 1976) hacia el territorio, término que se volvió, mucho más rápidamente aún, una noción tan polisémica como la de región.

Bibliographie